# gob.mx

# Secretaría De Infraestructura Dirección General de Normatividad SI DGN

### Nombre y descripción

Inscripción al Registro Único de Contratistas del Estado de Nayarit 2024

Es un documento que sirve para participar en los Procedimientos de Licitación de Obra Pública, ya que la Secretaría cuenta con los documentos que avalan su experiencia, capacidad técnica y financiera; así mismo les permite participar en los Procedimientos de Licitación por Invitación Restringida y Adjudicación Directa.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Trámite	NAY/SI/DCPU/001	4 días hábiles

## Fundamento jurídico

- Artículo 28, Fracción XVI de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2025
- Artículo 21, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit

# ¿En qué casos se debe realizar?

Cuando una persona física con actividad empresarial o moral este interesado en ser invitado a participar en los Procedimientos de Licitación de Obra Pública.

# Pasos a seguir

- 1. Consultar los requisitos de inscripción en: concursos.sopnay@gmail.com y pagina web: https://sop.nayarit.gob.mx
- 2. **Solicitar la inscripción** al Registro Único de Contratistas. recopilación y envío de la información al correo:

concursos.sopnay@gmail.com (esperar 4 días naturales)

- 3. Presentar comprobante de pago en el Departamento de Concursos y Precios Unitarios. (esperar 2 días naturales)
- Acudir por constancia física del registro al departamento de concursos y precios unitarios.





#### Requisitos

- **I.- Datos Generales del Solicitante**; en hoja membretada, según formato, debiendo manifestar bajo protesta de decir verdad, domicilio, número telefónico y/o celular, y un correo electrónico para recibir notificaciones, acorde al formato i (datos generales del solicitante).
- II.- Documentos de Identificación Oficial.- Copia simple de credencial para votar o pasaporte. la cual se entregará físicamente al cumplimento del total de los requisitos.
- III.- Documentos de Acreditación de Personalidad Jurídica, la cual se entregará físicamente al cumplimento del total de los requisitos. Tratándose de:
  - Personas físicas: Acta de nacimiento en original.
  - **Personas morales**: Copia certificada del acta constitutiva y última modificación, y en su caso, copias simples del poder notarial e identificación oficial del apoderado.
- IV.- Constancia de Situación Fiscal Actualizada, con fecha previa máxima de 5 días naturales a la fecha de la solicitud.
  - V.- Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- VI.- Comprobante de Domicilio Fiscal, con un máximo de 2 meses de antigüedad, contados al momento de presentar su trámite, el que deberá de corresponder a la razón social de la persona física o moral que lo solicita, y que podrá consistir: del recibo del pago del servicio de agua potable y alcantarillado, del servicio de energía eléctrica, estado de cuenta bancaria o del servicio telefónico.
- VII.- De acuerdo con el tipo de especialidad solicitada, podrá acreditar la maquinaria y equipo de construcción necesario (según formato II), a nombre de la razón social del solicitante, en caso de no contar con ello así declararlo.
- VIII.- Copia de la declaración del ejercicio de impuestos federales correspondiente al año fiscal 2023, con anexos; estados financieros, que incluyan balance general, estado de resultados y cuentas analíticas de balance, con antigüedad máxima de tres meses a la fecha de la solicitud; los que deberán ser elaborados y firmados por el solicitante y por el contador público titulado, anexando copia de su cédula profesional.
- IX.- Para acreditar las especialidades solicitadas deberá presentar, para cada una de ellas, al menos copia de actas de entregarecepción y fianzas de vicios ocultos o facturas de obras concluidas, afines a cada una (obra pública u obra privada); en caso de las especialidades para obra privada, anexar de manera adicional, la documentación del finiquito (factura de finiquito o acta de finiquito). (Según formato III)
- X.- Constancias de cursos de capacitación, certificaciones y reconocimientos, así como de certificación de sistemas de calidad acreditadas o en proceso, otorgadas a la empresa contratista (según formato IV), en caso de no contar con ello así declararlo.
- XI.- Experiencia y especialidad actualizada del responsable técnico: este deberá contar con experiencia en la ejecución de obras similares y acreditar la especialidad solicitada (según formato V), mediante: actas de entrega, fianzas de vicios ocultos........

# Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
Persona física con actividad empresarial o moral que deseen obtener su registro.	Registro Único de Contratistas

Tipo de persona	
Empresarial	





## Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: Hasta que sea publicada la siguiente convocatoria

## ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 1598.00 --- Máximo: \$ 1598.00

Descripción: Por Obtener La Inscripción Al Registro Único De Contratistas Del Estado De Nayarit 2024 (El Monto Incluye El Apoyo De 3.00 Pesos Para La Cruz Roja, El Pago No Incluye Comisiones Bancarias)

Lugares de Pago: Banco/Transferencia/ En Línea

## ¿Requiere visita de campo?

NO

#### Criterios de resolución

Cuando la empresa entregue la documentación requerida cubriendo todos los puntos a satisfacción de la Secretaría.

¿Dónde realizar el trámite?		
Oficina	Dirección	
Secretaría de Infraestructura	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Eucalipto No. 70, CP: 63157	
Canales de atención		
Presencial		
Teléfonos		
311 129 6800		

Funcionario			
Nombre	Cargo	Correo	
M.A.C. Theresa Yarelly Simancas Luna -SI	Subsecretaria	sub.pcj.si@nayarit.gob.mx	

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.



